

Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramírez y Éntre Ríos
Tel. 03454 – 491015 – 491025 - Telefax. 491088
E-mail: mcbernardi@arnet.com.ar
3188 – Conscripto Bernardi – Entre Ríos



DECRETO Nº 11/20

Conscripto Bernardi 04 de febrero de 2.020

VISTO:

La ausencia temporaria de la Presidenta Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que la Presidenta Municipal debe realizar gestiones municipales en la ciudad de Paraná, por lo que debe ausentarse el día 05 de febrero del corriente

Que de acuerdo a lo establecido en el Capitulo III, Articulo Nº 104 de la Ley 10027 y sus modificatorias, la Secretaria de Gobierno y Economía debe hacerse cargo de la Presidencia Municipal;

Que a los efectos de poner al frente de la Presidencia a la señora Celia Rosa Machado, se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE SUS FACULTADES DECRETA:

Artículo 1º: Mediante la presente norma legal, queda al frente de la Municipalidad de Conscripto Bernardi el día 05 de febrero del corriente, la Secretaria de Gobierno y Economía, Celia Rosa Machado, en un todo de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipios y demás normas legales vigentes Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

<u>Artículo 3º</u>: Regístrese, comuníquese, infórmese al Honorable Concejo Deliberante, Area Contable y Tesorería, notifíquese al Personal de planta permanente, contratados y funcionarios, publíquese y archívese.-

MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI

CO POTTVATOTO BERNARDI - SERE RE

Marina Canteros
Presidenta Municipal
Cpto. Bernardi



MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial de la Municipalidad de Conscripto Bernardi. Su autenticidad puede ser verificada mediante el código de verificación único o escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 11/20

FECHA DE SANCIÓN: 04/02/2020

FECHA DE DESCARGA: 21/10/2025 18:06:59 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

03b355935c14abe3592a6f1cbddb4b83c69e1df2e3ad6d30449984210f9d4fb3

URL DE VERIFICACIÓN:

https://digesto.conscriptobernardi.gob.ar/verificar?norma=11-20&hash=03b355935c14abe359 2a6f1cbddb4b83c69e1df2e3ad6d30449984210f9d4fb3



Escanee el código QR para verificar la autenticidad